

*Medidas dictadas por el CDP
para enfrentar el incremento de
casos en la fase de transmisión
autóctona*



- Cierre temporal de centros laborales que no estén vinculados a la producción o los servicios.
- Después de las 8:00 pm no puede haber personal en la calle, tarea en la que jugarán un rol cardinal las fuerzas del Ministerio del Interior para hacer cumplir esta medida.
- Se suspenden los servicios públicos de transportación de pasajeros urbana, suburbana, interurbana y rural. (Amplíe información [aquí](https://www.facebook.com/139222820245244/posts/925871088247076/))
<https://www.facebook.com/139222820245244/posts/925871088247076/>)

- Se retoma el régimen de cuarentena en centros sociales, psicopedagógicos, hospitales, campamentos, y otras instituciones cerradas.
- Cerrar servicios bancarios, correos, cadeca y otros trámites a las 2:00 pm de lunes a viernes y no abrir ni sábado ni domingo.
- Los centros para la venta de alimentos brindarán servicios hasta las 7:00 pm.

SALUD

- Establecer cuarentenas rígidas en los lugares que son prioridades para el grupo técnico provincial.
- Establecer previa autorización del CDP cuarentenas modificadas en los lugares de menor transmisión. Conciliado y aprobado por el CPHE.
- El personal que brinda asistencia medica en los centros y hospitales se le realizará PCR 2 días antes de culminar la tarea, y saldrá a su casa si el PCR es negativo en régimen de aislamiento en el hogar exceptuando casos que por condiciones sociales el aislamiento en el hogar le sea imposible. Se mantendrá aislamiento invertido para el personal que debe entrar en las instituciones sociales.
- Énfasis en la conducción clínica epidemiológica de los pacientes, para esto prestar atención a: Los test positivos con PCR negativos se le realizará ingreso domiciliario con un seguimiento diario y un PCR al quinto día. Los test rápido

negativos que los pacientes tengan síntomas de COVID, se ingresarán en su domicilio y se les realizará PCR al quinto día.

- Fomentar el trabajo a distancia y el tele-trabajo.
- Reordenamiento y concentración de los centros de aislamiento para pacientes confirmados.
- Los trabajadores del sector realizarán la cuarentena en sus viviendas previa realización de PCR antes de salir de dicho centro y a su vez se realizará otro en el momento de su ingreso a otro centro, con excepción del personal de instituciones sociales.
- En coordinación con el subgrupo de Educación, captar personal para laborar como personal de apoyo en los centros de aislamientos.
- El Consejo de Defensa Provincial insta al uso de doble nasobuco; empleo de pasos podálicos; desinfección de superficies y las manos con cloro y sustancias hidroalcohólicas.

[#EnfrentamientoRebrote](#) [#Matanzas](#) [#GobMtz](#)